01/02/2012

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Gestación por sustitución

Anulado el registro de los hijos de una pareja homosexual nacidos de un vientre de alquiler

Audiencia Provincial de Valencia - 826/2011 - 23/11/2011

La Audiencia de Valencia ha denegado la inscripción en el Registro Civil español de dos menores nacidos en Estados Unidos a través de gestación por sustitución, mediante la presentación de certificación registral extranjera. Estos no pueden inscribirse como hijos de un matrimonio homosexual español. De esta forma se desestima el recurso de apelación interpuesto por la pareja contra la sentencia dictada por el Juzgado de Instrucción número 15 de Valencia en septiembre de 2010.

El Juzgado argumentó entonces que la ley española de técnicas de reproducción asistida señala en su artículo 10 que será nulo de pleno derecho "el contrato por el que se convenga la gestación, con o sin precio, a cargo de una mujer que renuncia a la filiación materna a favor del contratante o de un tercero". La sentencia de la Audiencia Provincial recuerda que "la person

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |